

IMPLANTACION DE POLITICAS PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO

AGOSTO 1988

PONENCIA: ARQ. FRANCISCO NARANJO LALAMA.

INTRODUCCION.-

LA TEMÁTICA PLANTEADA PARA EL PRESENTE ENCUENTRO CONSIDERO ES LO MÁS ACERTADA, POR CUANTO POSIBILITA EL QUE PODAMOS INTERCAMBIAR OPINIONES, CRITERIOS Y EXPERIENCIAS EN RELACIÓN A NUESTRO QUEHACER COMO CIUDADANOS Y COMO PROFESIONALES, EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO; RECONOCER LOS ERRORES Y ACIERTOS EN UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL PASADO INMEDIATO Y PLANTEARNOS ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

ES INDUDABLE LA IMPORTANCIA QUE EL TEMA HA ADQUIRIDO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN AMÉRICA LATINA Y PARTICULARMENTE EN NUESTRO PAÍS, POR LA NECESIDAD DE RECONOCER A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANA, NUESTRA IDENTIDAD COMO PUEBLO Y POSIBILITAR EN EL FUTURO SU AVANCE, DE MANERA DE PENSAR EN UN PROCESO SOSTENIDO Y AUTÓNOMO DE DESARROLLO.

EL DEBATE GENERADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA POSIBILITADO, POR UNA PARTE EL DESARROLLO DE LA TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN EN MUCHOS ASPECTOS, LO QUE HA PERMITIDO SENTAR PRINCIPIOS CUALITATIVAMENTE SUPERIORES CON RESPECTO A METODOLOGÍAS Y CONCEPCIONES DE LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN; POR OTRA PARTE, LA AUSENCIA DE POLÍTICAS DEFINIDAS Y CONCRETAS Y CORRELATIVAMENTE DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN EN FORMA INTEGRAL, HA AGUDIZADO Y PROFUNDIZADO LA DESTRUCCIÓN Y DETERIORO DEL PATRIMONIO EDIFICADO, TANTO A NIVEL DE CONJUNTOS URBANOS COMO DE ELEMENTOS AISLADOS.

CONCEPCIONES TEORICAS

EN EL PRIMER ASPECTO (DEL DESARROLLO TEÓRICO) CREO IMPORTANTE EL SEÑALAR EL PROCESO QUE HA SEGUIDO LA CONCEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS A TRAVÉS DA 6 ETAPAS DEFINIDAS:

-LA PRIMERA QUE ENFOCABA EL PROBLEMA Y VALORIZABA LA EDIFICACIÓN A TRAVÉS EXCLUSIVAMENTE DE UNA CONCEPCIÓN EMINENTEMENTE HISTORICISTA Y ESTETICISTA Y CUYO RESULTADO FUE LA ACTITUD DE DEFENSA DEL "MONUMENTO" COMO ELEMENTO AISLADO.

-LA SEGUNDA QUE INVOLUCRABA AL MONUMENTO DENTRO DE SU ENTORNO FÍSICO, ES DECIR LA RELACIÓN ENTRE EL EDIFICIO Y SU MEDIO, PERO QUE MANTENÍA EL TRATAMIENTO DEL PROBLEMA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESTRUCTURA FÍSICA, Y QUE SIN EMBARGO PERMITIÓ INCORPORAR EL CONCEPTO DE TEJIDO URBANO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE TRATAMIENTO DEL TEMA, VALORANDO LA DENOMINADA "ARQUITECTURA MENOR" Y ESTABLECIENDO CONSECUENTEMENTE LA NECESIDAD DE PRESERVAR CONJUNTOS URBANOS.

-LA TERCERA QUE ESTABLECE LA INCORPORACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR COMO ELEMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y QUE SURGE COMO CONSECUENCIA DE LA NECESIDAD DE VALORIZAR LA PRODUCCIÓN ARQUITECTÓNICA POPULAR, TANTO AL INTERIOR DE LAS ESTRUCTURAS CONSOLIDADAS, COMO EN

EJEMPLOS AISLADOS.

-LA CUARTA QUE SURGE COMO CONSECUENCIA DEL COLOQUIO DE QUITO DEL 77, EN LA QUE SE PRIORIZA EL ASPECTO SOCIAL DEL TEMA Y SE ESTABLECE LA NECESIDAD DE CONSERVAR LOS CENTROS HISTÓRICOS Y CONJUNTOS URBANOS INVOLUCRANDO A LA POBLADOR, QUE EN ELLOS HABITA COMO PARTE INTEGRANTE Y VITAL DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS,

-LA QUINTA QUE AL CLARIFICAR LOS CONCEPTOS DE TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA, VIABILIZA LA COMPRESIÓN OBJETIVA DEL CARÁCTER Y CONDICIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE LAS UNIDADES URBANAS, DESECHANDO LOS CONCEPTOS SUBJETIVOS Y PERSONALISTAS PREVALECIENTES HASTA LA ÉPOCA. ESTO POSIBILITA UNA INTERVENCIÓN MÁS COHERENTE DE PRESERVACIÓN, DECLARANDO DESDE LUEGO QUE EL CONCEPTO DE TIPOLOGÍA LLEVA EN SI LA COMPRESIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL Y DE LOS MODOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

-Y LA SEXTA QUE PLANTEA LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO A LA PLANIFICACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO, COMO UN ELEMENTO DINAMIZADOR DEL PROCESO DE DESARROLLO EN SUS DIFERENTES NIVELES, Y CONSECUENTEMENTE ASIGNÁNDOLE UN PAPEL PRIMORDIAL, NO SOLAMENTE COMO PATRIMONIO CULTURAL, SINO TAMBIÉN COMO RECURSO ECONÓMICO.

RECUESTO HISTORICO

EL PROCESO DE DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS SE INICIA A PARIR DE LA DÉCADA DEL 50, CUANDO EL PAÍS, COMO CONSECUENCIA DEL REACOMODO ECONÓMICO - POLÍTICO A NIVEL MUNDIAL, POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA, ENTRA EN UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN CARACTERIZADO POR LA EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN BANANERA Y UN INCIPIENTE DESARROLLO INDUSTRIAL. ÉSTE ESQUEMA ENTRA EN CRISIS POR LA BAJA DE LAS EXPORTACIONES, GENERANDO UNA SERIE DE CONFLICTOS A NIVEL SOCIAL Y ECONÓMICO, UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN DEL CARÁCTER DEPENDIENTE, QUE MARCA LAS TENDENCIAS DE URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO DA LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS, ESPECIALMENTE QUITO Y GUAYAQUIL EN TÉRMINOS POLÍTICOS SE TRADUCE EN EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL APARATO DE ESTADO,

ESTE PROCESO AFECTA LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN VIGENTES. LAS CIUDADES QUE HASTA ENTONCES HABÍAN MANTENIDO UNIDAD MORFOLÓGICA Y HOMOGENEIDAD FORMAL Y DE FUNCIONAMIENTO SE VEN SOMETIDAS A UN PROCESO DE CRECIMIENTO E INCORPORACIÓN DE NUEVAS ÁREAS, DEMANDA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA, Y DIFERENCIACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESPACIO.

EL CENTRO URBANO QUE TRADICIONALMENTE HABÍA CONCENTRADO LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES SOCIALES, DIFERENCIANDO EL USO PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESPACIO A SU INTERIOR, SE VE SOMETIDO A UN PROCESO DE MODIFICACIÓN Y CAMBIO QUE EN ESTA ETAPA SE CARACTERIZA FUNDAMENTALMENTE POR LOS SIGUIENTES FACTORES:

-EL PRIMERO, EL INICIO DE UN PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN URBANA, CON EL TRASLADO DE LA POBLACIÓN A NUEVAS ÁREAS, Y DE CIERTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHS SECTORES, UN PROCESO DE OCUPACIÓN DEL CENTRO POR SECTORES POBLACIONALES, DE MENORES RECURSOS, Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PLANTEAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS, -NUEVAS TIPOLOGÍAS- COMO

CONSECUENCIA DE LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS VALORES, TEMAS Y REPRESENTACIONES FORMALES Y SIMBÓLICAS. DE ESTA «MANERA LAS VIEJAS ESTRUCTURAS RESULTAN, OBSOLETAS PARA ASIMILAR LAS NUEVAS NECESIDADES, Y SE PRODUCE EL DERROCAMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS CENTRALES PARA REEMPLAZARLAS CON TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS, QUE RESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A UN PROCESO DE ESPECULACIÓN DEL SUELO.

EN ESTA ETAPA SURGEN COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR LOS PRIMEROS INTENTOS DE DEFENDER EL PATRIMONIO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y SECTORES POBLACIONALES QUE VISUALIZAN EL PROCESO DE DESTRUCCIÓN PRÓXIMO Y CONSIGUEN LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA FRENAR EL DETERIORO.

ESTA PARTICIPACIÓN ORIENTA SU ACCIÓN EN TÉRMINOS DEL MONUMENTO O ELEMENTO EMERGENTE, Y EN DEFENSA DE LA "ARQUITECTURA COLONIAL" -SITUACIÓN QUE POSTERIORMENTE TENDRÁ EFECTOS NEGATIVOS EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, PUES AL GENERALIZARSE, VALORIZA EXCLUSIVAMENTE ESTA PRODUCCIÓN O LO QUE SE ASEMEJE O ASIMILE A ELLA, DESECHÁNDOSE OTRAS MANIFESTACIONES ARQUITECTÓNICAS QUE NO SE ENCUADREN EN DICHA CONCEPCIÓN-

DURANTE LA DÉCADA DEL 60, ESTE PROCESO SE ACENTÚA PAULATINAMENTE COMO CONSECUENCIA DE LA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS AGRARIA, LA CUAL SE EXPRESA EN UN CRECIMIENTO URBANO MÁS ACELERADO, Y UNA MAYOR ESPECIALIZACIÓN DEL ESPACIO, EVIDENCIÁNDOSE LA SEGREGARON SOCIAL EN LA CIUDAD, Y EL APARECIMIENTO DE ZONAS URBANAS FÍSICA Y SOCIALMENTE DEGRADADAS.

EL PROCESO DE SOBREUTILIZACIÓN Y SATURACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA SE TORNA MÁS EVIDENTE CON LA INSERCIÓN EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE AMPLIOS SECTORES POBLACIONALES, UN INCREMENTO CONSTANTE DE LAS DENSIDADES DE HABITACIÓN, Y EL APARECIMIENTO EN FORMA MASIVA DEL TUGURIO Y LA VIVIENDA PRECARIA.

LA RENTABILIDAD DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN ES JUSTIFICADA (EN VISTA DE LA EXISTENCIA DE REGULACIONES QUE IMPIDEN EL DERROCAMIENTO) A TRAVÉS DE CONVERTIR A LAS UNIDADES ARQUITECTÓNICAS CONCEBIDAS PARA ALBERGAR A UNA FAMILIA, EN UNIDADES DE VIVIENDA COLECTIVA DE LOS SECTORES POPULARES.

EL CENTRO ACELERA SU PROCESO DE CAMBIO DE USOS, Y MODIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS; A NIVEL POLÍTICO SE PRODUCE EN ESTA ETAPA UN SUSTANTIVO AVANCE EN EL ESCLARECIMIENTO DE LAS CONCEPCIONES SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LAS MISMAS QUE SON, DESARROLLADAS Y ESPECIFICADAS A TRAVÉS DE LA CARTA DE VENECIA DE 1964 Y LAS NORMAS DE QUITO DE 1967. LA FORMULACIÓN DE DICHAS NORMAS Y RECOMENDACIONES POSIBILITA INCORPORARLAS EN LOS CORRESPONDIENTES PLANES LOCALES Y ACUERDOS Y NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES. ÉSTA SITUACIÓN LOGRA UN RELATIVO CONTROL DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE VALOR HISTÓRICO-MONUMENTAL, AL MENOS EN RELACIÓN A SU ASPECTO EXTERNO Y EPIDÉRMICO.

A PARTIR DE LA DÉCADA DEL 70, Y COMO CONSECUENCIA DE SU INCORPORACIÓN AL MERCADO PETROLERO MUNDIAL, SE INICIA UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN CENTRADO FUNDAMENTALMENTE EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, PERO QUE NO SOLVENTA LA SITUACIÓN DE CRISIS QUE ARRASTRA DESDE

AÑOS ANTERIORES. LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRARIO SE AGUDIZA AÚN MÁS; EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEPENDIENTE DEMUESTRA SUS FALENCIAS Y LIMITACIONES. EL PROCESO MIGRATORIO SE AGUDIZA ESPECIALMENTE HACIA LOS SECTORES DEL PAÍS DE MAYOR DESARROLLO RELATIVO, Y SE INTRODUCEN NUEVOS PATRONES DE CONSUMO Y FORMAS DE VIDA AL QUE SE INCORPORAN AMPLIOS SECTORES POBLACIONALES.

EL ESTADO ASUME UN ROL DE MAYOR CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ADICIONALMENTE CUENTA (POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA) CON LOS RECURSOS PARA EMPRENDER OBRAS PUBLICAS DE GRAN DIMENSIÓN Y ENVERGADURA, LOS QUE SE CENTRAN EN INVERSIONES QUE INCENTIVAN EL MERCADO ESPECULATIVO DEL SUELO. LA INVERSIÓN PRIVADA SE CONCENTRA IGUALMENTE EN LAS; ÁREAS URBANAS, AGUDIZANDO DICHO FENÓMENO.

EL MERCADO DEL SUELO NECESARIAMENTE EXPRESA DICHSO CAMBIOS EN LA ELEVACIÓN DE LOS COSTOS DEL SUELO DE LAS ÁREAS CENTRALES, LAS MISMAS QUE AL VERSE SOMETIDAS A LOS DOS FACTORES ANOTADOS INICIAN UN PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LOS USOS VIGENTES PARA SUSTITUIRLOS POR COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS O TURÍSTICOS CON EL CONSIGUIENTE DESALOJO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LA ZONA.

ESTA PRESIÓN SE TRADUCE EN LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIDA DE LAS ESTRUCTURAS DE VALOR HISTÓRICO, DE SUS TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS Y TRAZADO URBANO, CON LA PÉRDIDA DE SU INTEGRIDAD Y COHERENCIA. LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO Y LAS MUNICIPALIDADES, CREAN ORGANIZACIONES ESPECIALES CUYOS OBJETIVOS CENTRALES SON LA CONSERVACIÓN, Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y LAS UNIVERSIDADES A TRAVÉS DE SUS FACULTADES DE ARQUITECTURA VALORIZAN EL ESTUDIO EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS. EL GOBIERNO CENTRAL ASIGNA MAYORES RECURSOS A LAS TAREAS DE SALVAGUARDIA, QUE SIN EMBARGO RESULTAN INSUFICIENTES.

LA PREOCUPACIÓN SOBRE EL DETERIORO DE LAS ÁREAS DE VALOR HISTÓRICO Y SU CONTENIDO SOCIAL, SE VE REFLEJADA EN LAS CONCLUSIONES DEL COLOQUIO SOBRE CENTROS HISTÓRICOS REALIZADO EN QUITO EN 1977, EN EL QUE SE INTRODUCE EN EL CONCEPTO DE CENTRO HISTÓRICO A LA POBLACIÓN QUE LO HABITA. SIN EMBARGO, EN NUESTRO CASO NO SE CONCRETAN LOS ENUNCIADOS, COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE DEFINICIÓN DEL PAPEL QUE CUMPLEN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA TAREA, LO QUE GENERA DIVERGENCIAS, COMPETENCIA Y SUPERPOSICIÓN DE ACCIONES DILUYÉNDOSE LA ACTUACIÓN QUE DEBÍA Y PODÍA SER MÁS COHERENTE.

DURANTE LA DÉCADA DEL 80, LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ACUSA UN ESTANCAMIENTO COMO CONSECUENCIA DE DOS FACTORES CONOCIDOS Y COMUNES A TODOS NUESTROS PAÍSES: LA BAJA DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS (EN NUESTRO CASO PRINCIPALMENTE EL PETRÓLEO) Y EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA; FACTORES QUE INCIDEN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EN EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN, LA MISMA QUE DE ACUERDO A LOS ÚLTIMOS INDICADORES ECONÓMICOS ES CASI DE MISERIA.

ÉN ESTE CONTEXTO, LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESCENDEN DRÁSTICAMENTE, ESPECIALMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CON EL CONSIGUIENTE DETERIORO DE LOS NIVELES DE VIDA Y CONSECUENTEMENTE DE LA CALIDAD DEL HÁBITAT, Y EL CRECIMIENTO URBANO SE TORNA MÁS COMPLEJO Y DIFÍCIL. LA CRISIS EN LAS CIUDADES SE MANIFIESTA BÁSICAMENTE EN EL APARECIMIENTO Y MULTIPLICACIÓN DE ASENTAMIENTOS PERIFÉRICOS QUE CRECEN INDISCRIMINADAMENTE Y SIN NINGÚN

CONTROL (FENÓMENO CONSIDERADO EXCLUSIVO DE QUITO Y GUAYAQUIL, AHORA GENERALIZADO PARA TODAS LAS CIUDADES INTERMEDIAS E INCLUSIVE CENTROS MENORES), LA INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS LA PAUPERIZACIÓN EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS ÁREAS CENTRALES, EL APARECIMIENTO EN FORMA MASIVA DEL COMERCIO EN LAS VÍAS, Y EL INCREMENTO DEL TUGURIO Y LA POBREZA, CON SUS SECUELAS DE DESCOMPOSICIÓN SOCIAL.

LA DESTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS SE VUELVE MÁS RÁPIDA Y ADQUIERE CARACTERES DRAMÁTICOS, POR CUANTO LA SITUACIÓN EXPRESADA PRESIONA SOBRE LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS, LO QUE SUMADO A LA INEXISTENCIA DE POLÍTICAS, Y MECANISMOS DE DESARROLLO DE DICHAS ÁREAS, HAN PRODUCIDO O AUSPICIADO LA DESTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS O CONJUNTOS DE VALOR HISTÓRICO Y AMBIENTAL. LA REDUCCIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LOS ORGANISMOS EN LA DEFENSA, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO POR, LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS REALES, LA PARALIZACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS, LA FALTA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, LA SUBUTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS CON QUE CUENTA EL PAÍS, Y LA FALTA DE ACCIONES COORDINADAS, REFLEJA LA SITUACIÓN DE CRISIS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.

SIN EMBARGO NO PUEDEN EXCLUIRSE ALGUNOS INTENTOS POSITIVOS PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO, COMO LAS INTENCIONES DE PROFUNDIZAR EN ESTUDIOS REFERIDOS A LAS ÁREAS HISTÓRICAS, ALGUNOS PROYECTOS CONCLUIDOS, LA TENTATIVA DE INCORPORAR EN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO-REGIONAL EL TEMA DE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE VALOR HISTÓRICO Y AMBIENTAL, Y LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL DIRECTAMENTE INVOLUCRADO EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO.

CONCLUSIONES:

COMO COROLARIO DE LO ANOTADO PODRÍAMOS INTENTAR CIERTAS CONCLUSIONES QUE POSIBILITEN ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS ACTUALES, LAS SISMAS QUE SE EXPONEN A CONTINUACIÓN.

EN TÉRMINOS GENERALES

LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS HA DETERMINADO UN CRECIMIENTO URBANO ACELERADO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON;

- EL APARECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS QUE SE DESARROLLAN SIN SERVICIOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL.
- EL DETERIORO, DESTRUCCIÓN Y TUGURIZACIÓN DE LAS ÁREAS CENTRALES, CON LA CONSIGUIENTE PÉRDIDA DE SU IDENTIDAD, VALOR HISTÓRICO Y CALIDAD DE VIDA DEL HABITANTE.
- LA CRISIS DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA IMPOSIBILIDAD DE SOLUCIONARLOS A CORTO PLAZO; Y
- LAS POSIBILIDADES DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA DEFENSA DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y SUS LIMITACIONES, EN ESTABLECER POLÍTICAS Y CANALIZAR RECURSOS PARA UNA SOLUCIÓN INTEGRAL.

EN TÉRMINOS PARTICULARES;

LA DESTRUCCIÓN PAULATINA Y SISTEMÁTICA (ENGLOBANDO DENTRO DE ESTE CONCEPTO A GRANDES O PEQUEÑOS CONJUNTOS URBANOS) HA SIDO PERMANENTE. ESTE DETERIORO Y DESTRUCCIÓN SIGUE UNA SECUENCIA CORRELATIVA AL GRADO DE CRECIMIENTO Y COMPLEJIDAD URBANOS, Y CUYOS FACTORES PREPONDERANTES SON:

- A) LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES URBANAS QUE LA DEFINÍAN Y SUSTENTABAN, Y LA SUSTITUCIÓN POR OTRAS, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS ESPECULATIVAS Y NO COMPATIBLES CON LAS ESTRUCTURAS PRE EXISTENTES.
- B) EL INCREMENTO Y SOBRESATURACIÓN POBLACIONAL, CON DENSIDADES SUPERIORES A LA CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA EDIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE EL APARECIMIENTO DEL TUGURIO, Y LA SOBREUTILIZACIÓN DE SERVICIOS, ESPECIALMENTE A NIVEL DE LA VIVIENDA.
- C) ESTOS DOS FACTORES ACTÚAN SOBRE LAS ÁREAS DE VALOR HISTÓRICO, PRODUCIENDO LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS URBANAS, SEA A TRAVÉS DEL DERROCAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS O DEL ABANDONO PARA SU DESTRUCCIÓN A PLAZO MÁS LARGO. ESTAS ALTERACIONES PRODUCEN PAULATINAMENTE LA DESARTICULACIÓN Y PÉRDIDA DE HOMOGENEIDAD DE LAS ESTRUCTURAS URBANAS Y DE SU PÉRDIDA DE INTEGRALIDAD Y SINGULARIDAD.
- D) PARALELAMENTE SE HA PRODUCIDO UN PROCESO DE PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN QUE VALORIZA Y PRIVILEGIA PATRONES, MODELOS Y COMPORTAMIENTOS CULTURALES EXTRANJEROS QUE GENERAN NUEVOS MODOS DE VIDA Y SE CONSTITUYEN EN FACTORES COADYUVANTES DE LAS TRANSFORMACIONES EN LAS EDIFICACIONES. HECHO QUE NO SOLO APARECE EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL SINO TAMBIÉN A NIVEL DE LOS SECTORES DIRIGENTES, LO CUAL REVISTE UN MAYOR PELIGRO PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

CRITERIOS PARA LA DEFINICION DE POLITICAS,

FRENTE A LA SITUACIÓN DESCRITA SE VUELVE INDISPENSABLE DELINEAR UNA ESTRATEGIA DE ACCIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS, INSTITUCIONES PROFESIONALES, SECTORES POBLACIONES, ESTUDIANTILES, ETC. QUE VIABILICE LA PRESERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y DE SU SALVAGUARDIA QUE EN LAS CONDICIONES ACTUALES ADQUIERE PRÁCTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN SALVAMENTO.

PARA LO CUAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE NINGUNA PROPUESTA POSIBILITARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CONJUNTOS HISTÓRICOS, SI NO SE INCORPORA EN LAS MISMAS PARALELAMENTE A LOS ASPECTOS DE CONSERVACIÓN, LOS FENÓMENOS DE NATURALEZA ECONÓMICO-SOCIAL, ENTENDIÉNDOSE QUE NO PUEDE HABER POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN INDEPENDIENTES Y AISLADAS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MÁS AMPLIOS, EN CONSECUENCIA, LA INTERVENCIÓN DEBE ABARCAR EN FORMA INTEGRAL Y COHERENTE,¹ LA CIUDAD EN SU CONJUNTO Y NO SOLAMENTE EDIFICIOS O EPISODIOS AISLADOS. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ÁREAS O CONJUNTOS VALORIZADOS, SU FUNCIONALIZACIÓN, VITALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN MORFOLÓGICA DEBEN ESTAR INTEGRALMENTE RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD URBANA DONDE SE ENCUENTRE INSERTA, DEL TERRITORIO, DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICA Y SOCIAL, COMO TÉCNICO.

ES ENTONCES PRIMORDIAL LA INCLUSIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE LA PLANIFICACIÓN, EL TRATAMIENTO DEL TEMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, DENSIDAD Y COMPLEJIDAD DEL CONJUNTO CONSIDERADO. DE HECHO ESTA SITUACIÓN IMPLICA LA CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL ESTADO, DE QUE EL PATRIMONIO CULTURAL EN GENERAL Y EN PARTICULAR EL EDIFICADO NO TIENEN SOLAMENTE UN VALOR CULTURAL EN SÍ, SINO TAMBIÉN UN VALOR ECONÓMICO Y CONSECUENTEMENTE PUEDE CONVERTIRSE EN UN ELEMENTO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO NACIONAL, Y DE

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

OTRO ASPECTO BÁSICO, ES LA CONSIDERACIÓN DE QUE EL CENTRO O LES CONJUNTOS DE VALOR PATRIMONIAL, NO SON UNIDADES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA EN SU CONJUNTO SINO PARTES DE LA TOTALIDAD URBANA, Y EN CONSECUENCIA SU TRATAMIENTO NO SE DIFERENCIA EN TÉRMINOS DE LOGRAR LOS ESTÁNDARES Y NORMAS TANTO DE VIVIENDA COTO DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PARA LOGRAR UNA ELEVACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, PERO SI EN CUANTO A MANTENER Y PRESERVAR LAS CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS Y ESTRUCTURALES DEL ÁREA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO LA DEFINICIÓN DE LAS MODALIDADES, PROFUNDIDAD Y PRIORIDAD DE CUALQUIER INTERVENCIÓN DEBE PARTIR, EN PRIMER LUGAR, DEL CONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRIMORDIALES EXISTENTES; EN SEGUNDO LUGAR, DE LA DEFINICIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN, EN RELACIÓN AL NIVEL DEL PROBLEMA, SU GRADO DE COMPLEJIDAD Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DONDE SE ENCUENTRE; EN TERCER LUGAR, LA NECESIDAD DE GENERAR UN PROCESO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN QUE POSIBILITE EL CONOCIMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN DE AQUELLOS ASPECTOS TEÓRICO, METODOLÓGICOS, HISTÓRICOS, TÉCNICOS Y SOCIALES, GARANTIZANDO QUE LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN SEAN CADA VEZ MÁS COHERENTES CON UNA ACCIÓN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL.

LA INTERVENCIÓN DEBE PARTIR ENTONCES DE LA CONCEPCIÓN ANOTADA, LO QUE IMPLICA UNA MEDIACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA Y UNA ACTUACIÓN PLANIFICADA EN UNA REALIDAD SOCIAL Y FÍSICA QUE TIENE UN CONTENIDO HISTÓRICO. ACCIÓN QUE DEBE PRESENTARSE COMO UN BALANCE DEL PASADO Y LA PROPUESTA FUTURA, SÍNTESIS DEL CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA Y SU TRANSFORMACIÓN, ABARCANDO LOS NIVELES TERRITORIALES, URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS. ES DECIR, DESDE LA VIDA COLECTIVA EN SU MAYOR AMPLITUD HASTA LA INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

ES NECESARIO INVOLUCRAR DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN LA DEFENSA DE SU PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MISMO, CON SU PARTICIPACIÓN EN LOS NIVELES DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS Y POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL.

A MODO DE SÍNTESIS:

PARA ESTABLECER LINEAMIENTOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN ES NECESARIA LA DEFINICIÓN DE CIERTAS PREMISAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN QUE PUEDEN SINTEZARSE EN LAS SIGUIENTES:

- EL CENTRO O CONJUNTO PATRIMONIAL DEBE SER CONSIDERADO, ADEMÁS DE COMO BIEN CULTURAL QUE DEBE SER PRESERVADO, COMO UN PATRIMONIO ECONÓMICO (PRODUCTO DE LA ACUMULACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO DE INVERSIONES EN VIVIENDA COMO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL

-EL PLAN O PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEBE SER COINCIDENTE CON LAS POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DE LA CIUDAD, Y LA DEFINICIÓN DEL ROL QUE CUMPLIRÁ CEDA UNO DE LOS CONJUNTOS PATRIMONIALES EN EL PROCESO URBANO.

-CUALQUIER INTERVENCIÓN DEBE TENER COMO PREMISA LA PARTICIPACIÓN DE

LAS ORGANISMOS ESTATALES, LAS UNIVERSIDADES, LOS PROPIETARIOS Y LOS HABITANTES DEL SECTOR, GARANTIZANDO UNA INTERVENCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS.

DICHA PARTICIPACIÓN IMPLICA, UNA INTERVENCIÓN DIRECTA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS CONSIDERADAS.

-DEBE PROPENDERSE A LA ELABORACIÓN DE REGULACIONES, NORMAS Y DISPOSICIONES CON CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, DE MANERA DE POSIBILITAR LA ADECUACIÓN DE LAS NORMATIVAS A LA DINÁMICA SOCIAL, Y A LAS NECESIDADES DE CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS. EL ENFOQUE EN ESTE SENTIDO DEBE PERMITIR INTERRELACIÓN PERMEABLE DE LOS ASPECTOS DE FUNCIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS CON LOS TÉCNICOS Y CULTURALES.

-LAS INTERVENCIONES DEBEN SER EJECUTADAS A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN ECONOMÍA-SOCIAL DEL TERRITORIO, ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE CUALQUIER PROPUESTA DE LA CIUDAD Y DE LAS ÁREAS VALORIZADAS COMO PATRIMONIO, CONSIDERÁNDOLAS COMO ASENTAMIENTOS DONDE SE CONCENTRAN ESPACIOS COLECTIVOS, EDIFICACIONES, ACTIVIDADES E INDIVIDUOS. EN CORRESPONDENCIA SE VUELVE NECESARIO REALIZAR UNA CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PATRIMONIALES, DESDE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DECIDIR EL PAPEL QUE JUEGA DENTRO DEL CONTEXTO TERRITORIAL Y URBANO-A DE MANERA DE DETERMINAR SU INSERCIÓN EN EL PROCESO URBANO PASADO, PRESENTE Y FUTURO, DETERMINAR LAS POLÍTICAS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN Y CONSIDERAR LAS ACCIONES DE SALVAGUARDIA COMA UN PROCESO ÍNTIMAMENTE LIGADO AL MEJORAMIENTO Y ELEVACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES,

ES NECESARIO PLANTEAR VARIAS ACCIONES TENDIENTES A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO, QUE PODRÍAN RESUMIRSE EN LAS SIGUIENTES:

-ESTABLECER LA NECESIDAD URGENTE DE DEFENDER EL PATRIMONIO EDIFICADO Y AMBIENTAL DE NUESTRO PAÍS, HABIDA CUENTA DEL DETERIORO Y DESTRUCCIÓN AL QUE SE ENCUENTRA SOMETIDO, CON EL OBJETO DE PRESERVARLO Y RESALTARLO COMO MANIFESTACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, PARA RECONOCIMIENTO DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS.

-PROCURAR LA DEFINICIÓN Y ESCLARECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS: REFERIDOS A LA SITUACIÓN DE CRISIS VIGENTE, A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y DEL ACERVO HISTÓRICO CULTURAL QUE CONFORMA EL PATRIMONIO EDIFICADO DEL PAÍS.

-PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UN ORGANISMO O INSTITUCIÓN CON LA SUFICIENTE FUERZA LEGAL Y ECONÓMICA Y LOS RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS PARA IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

-IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN REFERIDA EL TEMA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS, DE LAS UNIVERSIDADES Y DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARTICULAR.

-REALIZAR EL INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO EDIFICADO NACIONAL, PARTIENDO DE LA BASE DE SUS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES, SU ENTORNO, Y EN BASE A PRIORIDADES DE VALORACIÓN Y URGENCIA DE SALVAGUARDIA.

-ASEGURAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN COMO CONDICIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESERVADOR Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO EDIFICADO.

-INCLUIR LA PROBLEMÁTICA DE LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN EN EL PLANEAMIENTO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

- RECOMENDAR LA CANALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE RECURSOS QUE HAGAN FACTIBLE LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y SU ADAPTABILIDAD A LAS NECESIDADES SOCIALES,
- ESTIMULAR EL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL TEMA A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA CURRICULAR Y EXTRACURRICULAR Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- GARANTIZAR EL CONTROL PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIAS DE TRABAJO PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE SALVAGUARDA,
- EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE CONSERVACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS EMPRENDIDOS POR LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.

GRACIAS